I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000530

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 25 MAR 2014

V I S T O S:

Los Decretos Alcaldicios Nº201/384/2014, Nº201/385/2014, Nº201/386/2014, Nº201/387/2014 y Nº201/391/2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante los Decretos Alcaldicios. Nº201/384/2014, Nº201/385/2014, Nº201/386/2014, Nº201/387/2014 y Nº201/391/2014, de fecha 20 de marzo de 2014, se dan término a la relación laboral mediante retiro voluntario, por aplicación de la Ley 20.652, en que se conceden beneficios a los asistentes de educación que opten por acogerse a dicha ley.

D E C R E T O:

1.-Modifíquese el punto Nº7 de los decretos alcaldicios señalados en el punto anterior, en el sentido de corregir la cuenta de imputación errónea, quedando como sigue:

"El gasto que irroga el presente decreto se imputara a la cuenta 215.23.03.001.000.000 "Indemnización Cargo Fiscal" y 215.23.01.004.002.000 "Desahucio e Indemnización FAGEM" del presupuesto de Educación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/MBA/mrn
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a (5)
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.